



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00196449- -UNC-ME#FCS

VISTO

El error de tipeo de forma involuntaria en la designación de un miembro de la Junta Examinadora, correspondiente a los actos preparatorios para el llamado a concurso de un cargo nodocente categoría 3667/1 para cubrir funciones administrativas en el Área de Enseñanza de Posgrado – Oficialia - del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, aprobado por Res. Decanal 601/2020.

Y CONSIDERANDO:

- Que corresponde realizar la rectificación parcial del artículo 1º de la Resolución Decanal N.º 601/2020, con respecto al representante suplente de la Comisión Paritaria Nodocente UNC

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR parcialmente el Art. 1º de la Resolución Decanal 601/2020 donde dice "Suplente: Manzotti, Alejandro Leg. 34.156 (Secretaría de Asuntos Estudiantiles UNC)", debe decir "Suplente: Manzotti Marcelo Gabriel Legajo 34152 (Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC)".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y notificar al veedor de la Asociación Gremial Nodocente y a los miembros de la junta examinadora designados en Res. Decanal Nº 601/2020. Cumplido, Archivése.

